

NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA, Resol. ME Nov. 2008 (2do Ciclo). Organizado en tablas por Delia Albarracín, para el blog "eticaciudadaniaysuensenanza.blogspot.com.ar"

AÑO EJE	4TO AÑO	5TO AÑO
<p>LA REFLEXIÓN ÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> * La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y situaciones cotidianas reales o factibles presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones e historietas para construir y problematizar en ellas nociones como la justicia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad, considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.¹ * La identificación de conflictos en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos –distinguiendo deberes, valores, intereses y sentimientos- y reconociendo posibles formas de resolución. * El ejercicio del diálogo argumentativo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos. * El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, a través de relatos que presenten dilemas reales e hipotéticos, y a través de historias de vida. * La identificación de valores, estereotipos, formas de vida, relaciones de poder de los discursos transmitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación. * El registro y la elaboración escrita de sus opiniones y sentimientos sobre los problemas éticos abordados. 	<ul style="list-style-type: none"> * La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y situaciones cotidianas reales o factibles (presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones e historietas) para construir y problematizar en ellas nociones como la justicia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad – considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista. * La identificación de conflictos –entre deberes, entre valores y entre intereses- en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos, así como el reconocimiento de posibles formas de resolución * El ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos. * El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, distinguiendo en cada acción motivos, fines, medios y resultados a través de relatos que presenten dilemas reales e hipotéticos, y de historias de vida. * El análisis crítico de los aspectos morales (valores, estereotipos, formas de vida, juegos de poder) de los discursos transmitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación. * El registro y la elaboración escrita de sus opiniones, sentimientos, dudas e inquietudes generadas por los problemas éticos planteados.
<p>LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> * El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad brindados por el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos. * El reconocimiento de las dimensiones valorativas presentes en relatos biográficos o autobiográficos, en historias de vida o en episodios de la historia, en relatos reales o ficcionales, propuestos mediante diversos recursos y lenguajes (crónicas, cortos y reportajes radiales, por ejemplo). * El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida a partir de encuentros con adultos y jóvenes - actores sociales de la comunidad con diferentes 	<ul style="list-style-type: none"> * El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad brindados por el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos. * La comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos, atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público. El análisis de formatos tradicionales (diario íntimo, cartas) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros). * El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida a partir de encuentros con adultos y jóvenes - actores sociales de la comunidad con diferentes experiencias.

¹ La reflexión ética implica la consideración de que hay distintas maneras de conocer un hecho, diferentes puntos de vista respecto de la realidad que deben ser considerados y problematizados.

	<p>experiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> * El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios², de sus expresiones culturales, de sus cosmovisiones y sistemas valorativos. * El reconocimiento y la sensibilización ante diferentes formas de prejuicio, maltrato o discriminación en situaciones reales, distinguiendo - mediante la discusión grupal- algunas causas, relaciones y modalidades que operan en estos procesos. * El reconocimiento y problematización de los estereotipos de género en el marco de una educación sexual integral. * El reconocimiento de las diversas formas de familias y de vinculaciones familiares en diferentes escenarios sociales y la importancia del respeto por estas diferencias, en el marco de lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño. * La comprensión de la construcción histórica de los símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros)³. 	<ul style="list-style-type: none"> * El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, de sus expresiones culturales y de sus cosmovisiones y sistemas valorativos. * El reconocimiento y la sensibilización ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación en situaciones reales, distinguiendo la dimensión socio-histórica de los diferentes casos mediante la indagación y el establecimiento de relaciones a partir de producciones escritas u orales y su socialización. * El reconocimiento y problematización de los estereotipos de género en el marco de una educación sexual integral. * El reconocimiento de las diversas formas de familias y de vinculaciones familiares en diferentes escenarios sociales y la importancia del respeto por estas diferencias, en el marco de lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño. * La comprensión de la construcción histórica de los símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros). La creación de símbolos que representen al grupo y el análisis del sentido y resignificación de los símbolos. * La participación en ejercicios de reflexión sobre diferentes formas de vida, sistemas de encias y costumbres vigentes en diversos contextos sociales, y sobre aspectos nejanos y diferentes entre ellos.⁴
<p>LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> * La reflexión sobre el carácter histórico de las normas y su vigencia en diferentes momentos y contextos a través del análisis de testimonios de diversos integrantes de la comunidad educativa. * El reconocimiento de características básicas del sistema democrático (libre participación, libre expresión de ideas, voto universal, elecciones periódicas de autoridades). La valoración de prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática. * La elaboración de proyectos grupales que impliquen prácticas democráticas: que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la participación y búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas. * La participación en la elaboración de proyectos de carácter mutuo, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias. El conocimiento de conceptos, características, símbolos y formas de las organizaciones mutuales y cooperativas. 	<ul style="list-style-type: none"> * La distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y normas jurídicas o leyes en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. La identificación de la obligatoriedad como elemento distintivo de las normas jurídicas. * El reconocimiento de la relación entre democracia e igualdad ante la ley. El análisis de la efectivización de este principio en el presente y en la historia reciente. La valoración de prácticas ciudadanas en el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática. * La elaboración de proyectos grupales con incidencia institucional que impliquen prácticas democráticas: participación, búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas, votación, que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas. * La participación en la elaboración y desarrollo de proyectos de carácter mutuo, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias. La reflexión acerca de principios de solidaridad y ayuda mutua, y de las normas que regulan a las organizaciones mutuales y cooperativas. * El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y

² Se trata específicamente de los pueblos: Ava Guaraní, Chané, Chorote, Chulupí, Diaguita/ Diaguita Calchaquí, Guaraní, Huarpe, Kolla, Mapuche, Mbya Guaraní, Mocoví, Ona, Pilagá, Rankulche, Tapiete, Tehuelche, Toba, Tupí y Wichí. Fuente: Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005.

³ Se sugiere vincular este saber con la preparación para la promesa de lealtad a la bandera que realizan los chicos en 4º año, atendiendo a la resignificación de su sentido en el presente.

⁴ Asimismo, se plantea tomar conciencia de los aspectos tanto enriquecedores como conflictivos vinculados a dicha diversidad, evitando confundirla con las relaciones de desigualdad entre distintos grupos.

	<ul style="list-style-type: none"> * La identificación y diferenciación entre prácticas escolares y/o sociales donde se manifiesta la vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las diversas situaciones donde los mismos no se respetan, reflexionando sobre los aspectos vinculados a cada conjunto de situaciones. * La aproximación al conocimiento de casos vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente, a través de testimonios orales y visuales entre otros. * El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública. 	<p>participar en su promoción y defensa. La participación en situaciones en las que los niños y las niñas sean escuchados y consultados en todos los temas que le competen y que promuevan acciones vinculantes respecto de sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * El conocimiento y la comprensión de casos vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente a través de testimonios orales y visuales entre otros. * El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de acciones prudentes e imprudentes a través del análisis de situaciones. *La producción oral y/o escrita, entre otras, tanto individuales como colectivas, para afianzar y explicar los contenidos del eje.
--	--	---